14848

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a la publicación del siguiente Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, celebrado el día 19 de septiembre de 2017:

2.- DELEGACIÓN DEL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES LEY 53/1984, DE 26 DE DICIEMBRE, DE INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

1.º- Delegar en la Junta de Gobierno Local, el ejercicio de las atribuciones que la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, encomienda al Pleno de la Corporación.

2.º- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que surta efectos desde el día siguiente a su adopción.

En San Cristóbal de Segovia, a 22 de septiembre de 2017.— El Alcalde, Óscar Moral Sanz.

15135

Ayuntamiento de Sanchonuño

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Sanchonuño, en sesión Ordinaria, celebrada el día veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 09/2017, del Presupuesto vigente 2017, que adopta la modalidad de suplemento de crédito financiado con baja de crédito en otra aplicación del presupuesto no comprometida, la 342-632.00, por importe de 20.000,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Sanchonuño, a 18 de septiembre de 2017.— El Alcalde, Carlos E. Fuentes Pascual.

15143

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Sanchonuño, en sesión Ordinaria, celebrada el día veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de